

APYMEdigital

autónomos y pequeños empresarios

COPYME

FIDACAM

CIAE

Año 2019

Nº 149 - Paseo de la Infanta Isabel, 17 - 28014 Madrid - Tlf.: 91 435 06 12 - Fax: 91 577 51 42 - email: apyme@autonomos-ciae.es
CONFEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DEL ESTADO ESPAÑOL

La realidad digital transforma el mercado del trabajo autónomo

No se puede utilizar a las personas como mercancías a las que se valora siguiendo unas normas degradantes de premio y castigo, que se traduce para los falsos autónomos en jornadas laborales de hasta 70 horas semanales en condiciones salariales tremendamente precarias.



Antonio Sánchez Romero

Los trabajadores autónomos que usan herramientas digitales obtienen mejores resultados económicos que aquellos que son reacios a incorporarse al nuevo modelo tecnológico. La digitalización es un excelente recurso para no perder competitividad, aumentando las posibilidades de llegar a más y nuevos clientes, ganando en eficiencia, disminuyendo los riesgos, descubriendo nuevas oportunidades para generar ingresos y estableciendo dinámicas de la actividad económica

adaptadas a las nuevas demandas del mercado.

Sin embargo, la otra cara de la moneda en el uso de la digitalización se encuentra en las grandes plataformas que abusan de una pésima legislación laboral que rige en las nuevas tecnologías y la digitalización, su expansión les da ventaja. Al contratar a falsos autónomos se convierten en el lado siniestro de la digitalización y su actuación está dejando un paisaje de tierra quemada concerniente a los derechos laborales y sociales,

también en cuanto a las mínimas garantías del respeto y la dignidad que deben regir en el mercado de trabajo.

Esas prácticas que distorsionan el sector empresarial y repercute negativamente en una justa competencia. Es un atraso hacer uso de la inteligencia artificial para que los trabajadores contratados como autónomos sean tratados con formas y maneras que se creían superadas por el progreso. Este método inmoral y deshumanizado del uso de los algoritmos ya ha tenido muchas sentencias de los tribunales dictaminando que esos riders denunciados deben ser asalariados con los mismos derechos que rigen para los demás trabajadores.

Es plausible una inteligencia artificial que se desarrolle en un marco tanto ético como jurídico que tenga como base los derechos fundamentales de la Unión Europea y la legislación internacional en Derechos Humanos. En este punto aplaudimos la decisión de la UE que por medio de un Grupo de Expertos de Alto Nivel ha elaborado el documento que ha señalado los cuatro principios éticos: el respeto a la autonomía humana, la prevención del daño, la equidad y la explicabilidad. Creemos que puede ser el germen de una necesaria e inmediata ley referente a la inteligencia artificial con su normativa reguladora de los nuevos factores que intervienen en el mercado de trabajo.

La industria en el trabajo autónomo, como un recuerdo de lo que fue

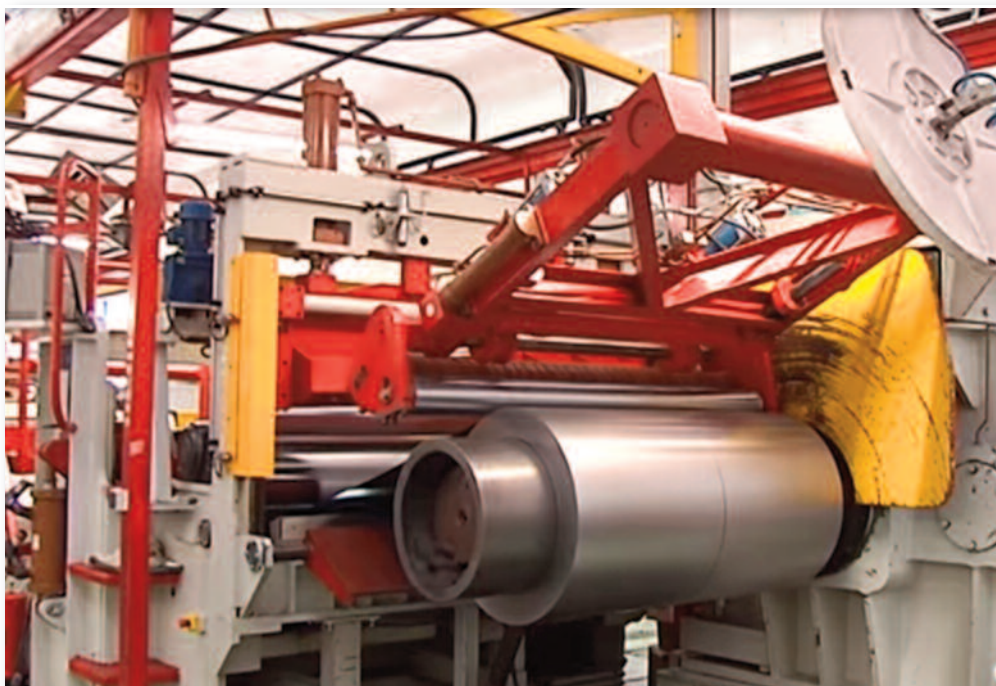
Precupan y mucho los más malos datos que aporta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la pérdida de más de 15.000 autónomos en el sector industrial en lo que va del año, lo cual refleja una caída anual del 6,5% y una media de 43 bajas al día. En julio de 2008 había 274.711 autónomos dedicados al sector de la industria, esa cifra se ha ido reduciendo hasta llegar a los 215.544 afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), un 13,7% menos. Hay que significar que el sector industrial abarca el 7% de los más de 3,26 millones de trabajadores autónomos.

Los datos son contundentes, y reflejan una realidad incómoda. La industria manufacturera transformadora de la materia prima en bienes finales, como la industria textil, la madera, alimentaria, producción de papel, etc.. continúa perdiendo peso respecto al conjunto de la ac-



tividad económica, y lo que es más inquietante, nada indica que se vaya a enderezar ese rumbo. En la tendencia de los distintos sectores que conforman el trabajo autónomo se constata la consolidación de un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido: hostelería, comercio, servicios auxiliares...

Frente al dominio de esos sectores, el monocultivo del turismo y el declinar del sector estratégico de la industria. ¿Qué salidas de futuro les queda a nuestros universitarios? ¿Buscar horizontes fuera de España o trabajar de camareros con su licenciatura académica inservible? Del talento de nuestros jóvenes se aprovechan otros países que les dan la oportunidad que aquí se les niega.



Se observa la transformación paulatina de los sectores económicos y productivos y la lenta desindustrialización que está viviendo España. Debería hacerse un esfuerzo por equilibrar el peso de los distintos sectores productivos y, desde luego, el Estado, comunidades autónomas y municipios, cada uno en función de sus competencias, tienen el reto de potenciar la industria y fomentar el autoempleo y la creación de empresas de sectores estratégicos e innovadores.

VISITE LA WEB DE AUTONOMOS-CIAE

www.autonomos-ciae.es

**Una página para mantener al autónomo informado.
Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones,
iniciativas y compromisos.**



¿Qué es el Suministro Inmediato de Información ?

Se trata de un cambio del sistema de gestión actual del IVA, El Suministro de Información Inmediata, o SII, es un nuevo sistema mediante el que llevar los libros registro del Impuesto sobre el valor añadido (IVA), de manera casi instantánea, a través de la web de la Agencia Tributaria. Hay obligados al mismo, casos en los que puedes optar a él de forma voluntaria y es imprescindible para la devolución mensual del IVA. Todo dispositivo que sea capaz de emitir facturas, desde un TPV a una balanza y por supuesto los sistemas de facturación, tendrán que generar al instante un fichero único identificativo por cada factura que se deberá enviar a la administración en los plazos estipulados.

Por mucho que lo vendan como una forma de reducir las obligaciones formales de las empresas, se acabaron declaraciones trimestra-



les al tener ya Hacienda todos los datos, la realidad es que implicará un mayor control fiscal. No hay más que ver cómo ha mejorado la recaudación tras la implantación del SII.

Será la Administración las que remiten a los autónomos y pymes sus declaraciones de IVA, IRPF e impuesto de Sociedades, ya que

solo tienen que cruzar datos para generarlas. Los contribuyentes solo tendrán que aceptarlas si están de acuerdo o rectificarlas en caso de considerarlas incorrectas. Por mucho que quieran simplificar, para los autónomos especialmente es un engorro ya que todavía hay muchos que facturan a través del papel, algo que no podrán hacer a partir de ahora.

La financiación sigue siendo muy escasa

La liquidez continúa siendo uno de los principales caballos de batalla para impulsar el autoempleo y las pymes. Es un elemento clave para garantizar la supervivencia de los pequeños negocios porque permite pagar a los proveedores, a los bancos y la nómina de los empleados. Sin embargo, no siempre es fácil encontrar la financiación que necesitan, aunque sea lo que permite a muchas empresas crear empleo. Según el informe "Financiación de la Pyme en España", elaborado por SGR-CESGAR, 213.800 empresas

en España crearían unos 730.000 puestos de trabajo si lograsen la financiación que necesitan. Los avales y garantías son el principal obstáculo que impide obtener la liquidez que se necesita. A más de la mitad se les ha solicitado algún tipo de garantía para la concesión de esta financiación, lo que representa el principal obstáculo para conseguir el crédito que necesitan. Los datos del estudio, correspondientes a 2018, reflejan que el 36,5% de las pymes han tenido necesidades de financiación durante

el pasado año, lo hayan necesitado o no, frente al 31% que se registró en 2017. No obstante, en lo que a necesidades de liquidez para acometer proyectos de innovación se refiere, el número de pymes que buscan esta liquidez ha descendido en 2,7%. El crédito de proveedores, la línea de crédito y los préstamos bancarios son los productos financieros más utilizados por las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el 84,6% de las pymes con necesidades de financiación bancaria la ha obtenido y aceptado.

Mercator, s.l.
asesoría de empresas

Asesoría para autónomos y pymes

www.asesoriamercator.com

e-mail: asesoriamercator@asesoriamercator.com

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado

Oficinas centrales:

Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid

Tif.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86

Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)



El otro factor de la cotización por ingresos

Tener que estar afiliado a la seguridad cotizando por la base mínima, a pesar de no generar estos ingresos ha sido uno de los grandes problemas por los que muchos autónomos o no cotizaban o buscaban sustento en las cooperativas de autónomos. Pero la realidad es que si se cotiza según ingresos las cooperativas de autónomos dejarían de tener sentido.

Ahora se da la razón a estos autónomos que utilizaban estas cooperativas para facturar. Pero sin embargo desde el Ministerio afirman que van a seguir manteniendo el mismo criterio. La falta de Gobierno no ayuda, ya que muchos autónomos seguirán sin darse de alta mientras no tengan la seguridad jurídica necesaria o lo harán mientras la tarifa plana les pueda dar cobertura. Pero después vuelta al limbo.

El problema es que aquí se ha ido contra la parte más débil, el autónomo que no llegaba al SMI, pero al que a pesar de todo se le reclaman las cotizaciones que debería haber pagado. Realmente da igual si se trabaja dos días al mes o todo el mes, lo importante es que cada uno pague en función de lo que factura y sus beneficios. Un

consultor puede trabajar una semana y generar un factura de 3.000 euros. Un community manager estar todo el día pegado a las redes y no generar ni 600 porque no tiene suficientes clientes.

La Seguridad Social está necesitada de ingresos, pero lo cierto es que no pueden trasladar sus problemas a los administrados, algo por otro lado bastante habitual. Es una cuestión política, mejorar la financiación del sistema, y que a su vez las cotizaciones sean más justas para todos, pagando según lo que se genera y cobrando después acorde a dicha situación. Pero mientras que ellos no hacen realmente su trabajo y están mirando para otro lado, los autónomos siguen con inseguridades jurídicas que acaban siempre de la

misma manera. Tu primero paga y luego ya reclamarás. O dicho de otra manera, es el administrado el que financia a la administración, aún sabiendo que no tiene razón. No es el único caso, el paro de los autónomos, ahora obligatorio para cotizar, sigue siendo la única partida con superávit de la Seguridad Social.

Ocurre lo mismo con Hacienda y los criterios de las dietas de autónomos, los gastos de suministros para los que trabajan en casa, los de vehículos privados, etc. Hablamos siempre de gastos afectos a la actividad económica, pero que no entran según el criterio que aplica la Agencia Tributaria. Y mientras tanto los más débiles a pagar y escuchar como se les considera un foco de fraude.



Incertidumbre, panorama para el resto del año

La incertidumbre política que vive nuestro país, ha tenido y tiene impacto en nuestra economía y en nuestro mercado de trabajo. Aunque crecemos, tanto el crecimiento de la economía como el de empleo se desaceleran de forma constante durante este año. Los autónomos, por su relevancia dentro del tejido empresarial, son un termómetro de la evolución del empleo y de la economía, pues son los primeros

en sentir el retroceso del consumo interno determinante en la evolución de la economía.

Y los datos de autónomos no son buenos, los autónomos crecen 6 veces menos que lo hacían en 2018, y no parece que vayan a mejorar estos datos antes de finalizar el año, lo cual también augura un 2019, y posiblemente un 2020, complejos para el empleo y para la economía.

Es evidente que, en este contexto interno, la incertidumbre política y la parálisis del Ejecutivo y el Parlamento para actuar, no son el mejor escenario para afrontar un entorno económico global que apunta a una desaceleración más aguda de la que estamos viviendo en nuestro país, y al que acechan graves amenazas para la economía como la posibilidad de un Brexit duro, la guerra comercial entre USA y China